



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Instituto de Artes Plásticas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	4 actas consistentes en 15 fojas
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre de los alumnos de los programas de posgrado y calificaciones de los alumnos de la Especialidad en Diseño de Cartel, título de proyecto de investigación.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 30, 84, 85 fracción III, 88 y 97 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	30/10/2025 38/2025
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Artes Plásticas

## ACTA: IAP-005-2025

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez treinta horas del día 23 de septiembre del año dos mil veinticinco, con fundamento en el Título segundo, Capítulo I, Artículo 20 fracción XI; Capítulo IX, Artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica; Título IX, Capítulo III, Artículos 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana; reunidos los CC. Sergio Domínguez Aguilar, Alfredo Ayala Aguilar, Ryuichi Yahagi, vocales del Consejo Técnico; Xavier Cázar Angulo, Consejero Maestro; Claudia Lorena Hernández Salvatori, Secretaria Académica Habilitada y José Manuel Morelos Villegas, Director; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, con el objeto de tratar los asuntos con carácter **ordinario**, con base en el siguiente Orden del día: -----

Instituto de Artes Plásticas  
Av. Primero de mayo No. 21  
Col. Obrero Campesina  
Xalapa, Ver.  
C.P. 912020

Teléfono  
228 840 32 44

Conmutador  
2288421700

Ext. 17700  
17701

Correo electrónico  
mmorelos@uv.mx

1. Análisis y en su caso, aprobación de permiso para actividad académica internacional del Dr. Edén Bastida Kullick.
2. Análisis y en su caso, aprobación de permiso para actividad académica internacional del Dra. Natalia Calderón García.
3. Revisión y en su caso, validación del Plan de Trabajo (PlaTa) de los académicos adscritos al Instituto de Artes Plásticas.
4. Revisión y en su caso, validación del Reporte de Autoevaluación (RAE) de los académicos adscritos al Instituto de Artes Plásticas.
5. Asuntos generales.

Instalado el *quorum* legal para la realización de la junta convocada, se procede a dar inicio.-----

**PUNTO UNO:** Se da lectura a la solicitud del doctor Edén Bastida Kullick, para realizar actividad académica internacional, en Francia, del 6 al 13 de noviembre del presente año, por invitación de la Universidad de Perpiñán Via Domitia y el Instituto de Investigación en Teatro de la Universidad Nacional de las Artes (Argentina). Para presentar una ponencia en el Coloquio Internacional *"Representar, mostrar el pasado en el presente: Producciones y desafíos discursivos sobre la representación del mundo hispanoamericano, siglos XIX, XX y XXI"*; así como participar en reuniones preparatorias orientadas a la conformación del grupo internacional de investigación *"Prácticas archivísticas de cine, gráficas y teatro"*. -----

**PUNTO DOS:** Se da lectura a la solicitud de la doctora Natalia Calderón García, para realizar actividad académica internacional, en España, del 27 de octubre al 11 de noviembre del presente año, por invitaciones de la Universidad de Barcelona para impartir el taller *"Metodologías de la neblina; la imaginación como potencia reorganizativa"*; por la plataforma de creación e investigación Minga Nomade, de la Universidad Complutense de Madrid, como expositora en la exhibición colectiva *"Tierras en labor"* a realizarse en la Galería de la Alquería de Marxalenes; dentro de la mención de Artes Visuales que se imparte en la



Universidad de Girona; participar en la asignatura “*Criteris, estratègies i metodologies per a la sensibilització de les arts*”, del grado en Maestro de Educación Infantil y Primaria; e impartir el seminario “*Metodologías corpo-territoriales e indisciplinadas para la investigación artísticas en la facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Girona*.-----

**PUNTO TRES:** Los integrantes del Consejo Técnico dan lectura a los planes de trabajo para el periodo 2025-2026 de los académicos: Anaya Morales Josefina, Ayala Aguilar Alfredo, Bastida Kullick Edén, Boltvinik Riesenfeld Ilana, Calderón García Natalia, Cózar Angulo Xavier, Domínguez Aguilar Sergio, Méndez Gómez Abraham, González Ponce Citlalli María de Jesús, Piña Campos Fernando, Thompson Byron Brauchli, Vargas Frías Gerardo, Yahagi Ryuichi, quienes realizaron su registro en la plataforma correspondiente. -----

**PUNTO CUATRO:** Los integrantes del Consejo Técnico dan lectura a los reportes de Autoevaluación (RAE) 2024-2025 presentados por los académicos: Anaya Morales Josefina, Ayala Aguilar Alfredo, Bastida Kullick Edén, Boltvinik Riesenfeld Ilana, Calderón García Natalia, Cózar Angulo Xavier, Domínguez Aguilar Sergio, Méndez Gómez Abraham, González Ponce Citlalli María de Jesús, Piña Campos Fernando, Rodríguez Hernandez Roberto, Thompson Byron Brauchli, Vargas Frías Gerardo, Yahagi Ryuichi. -----

**ASUNTOS GENERALES:** 1.- El director solicita a los integrantes del Consejo Técnico analizar, y en su caso, avalar la asignación de Tutores Académicos para los alumnos de la Maestría en Diseño de Cartel, bajo la siguiente propuesta: -----

Académico	Alumno	Matricula
José Manuel Morelos Villegas		S25021938
José Manuel Morelos Villegas		S25021943
José Manuel Morelos Villegas		S25021941
Alfredo Ayala Aguilar		S25021940
Roberto Rodríguez Hernández		S25021944
Mayra Díaz Ordoñez		S25021936
Xavier Cózar Angulo		S25021942
Abraham Méndez Gómez		S25021939
Fernando Piña Campos		S25021945
Fernando Piña Campos		S25021940

2.- El director solicita a los integrantes del Consejo Técnico, revisar y en su caso avalar el proyecto de investigación [REDACTED] registrado en SIREI por el doctor Edén Bastida Kullick. -----

-----**ACUERDOS**-----

**PUNTO UNO.** El Consejo Técnico, avala por unanimidad la actividad académica internacional del doctor Edén Bastida Kullick. -----

**PUNTO DOS.** El Consejo Técnico avala por unanimidad la actividad académica internacional de la doctora Natalia Calderón García. -----

**PUNTO TRES.** El Consejo Técnico avala por unanimidad el PlATA 2025 – 2026 presentado por los académicos del Instituto de Artes Plásticas y el de los integrantes del Consejo Técnico es



aprobado por mayoría ya que cada uno se abstiene de pronunciarse en el suyo, por ética profesional. -----

**PUNTO CUATRO:** El Consejo Técnico revisa y avala, por unanimidad, los reportes de autoevaluación 2024-2025 de los académicos del Instituto de Artes Plásticas y el de los integrantes del Consejo Técnico se avala por mayoría ya que cada uno se abstiene de pronunciarse en el suyo, por ética profesional. -----

**ASUNTOS GENERALES.** -----

1. El Consejo Técnico avala por unanimidad la asignación de tutores académicos de los alumnos de la Maestría en Diseño de Cartel, tal y como se presentó la propuesta. -----
2. El Consejo Técnico revisó el proyecto de investigación registrado en SIREI por el doctor Edén Bastida Kullick, y se realizaron observaciones para su reformulación. -----

Siendo las catorce horas de la fecha arriba señalada, se concluye la presente, firmando para su constancia los que en ella intervinieron. -----  
=====

Instituto de Artes Plásticas  
Av. Primero de mayo No. 21  
Col. Obrero Campesina  
Xalapa, Ver.  
C.P. 912020

Teléfono  
228 840 32 44

Comutador  
2288421700

Ext. 17700  
17701

Correo electrónico  
mmorelos@uv.mx

  
Dr. José Manuel Morelos Villegas  
Director del Instituto de Artes Plásticas

  
Mtra. Claudia Lorena Hernández Salvatori  
Secretaria Académica Habilitada

  
Mtro. Alfredo Ayala Aguilar  
Vocal

  
Mtro. Sergio Domínguez Aguilar  
Vocal

  
Mtro. Ryuichi Yahagi  
Vocal

  
MDI. Xavier Cárdenas Angulo  
Consejero Maestro

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Título de trabajo de investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 250

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."